

CUMBRES IBEROAMERICANAS DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

Octava Cumbre Iberoamericana. Declaración de Oporto.
(Oporto, Portugal. 17 y 18 de octubre de 1998)

Declaración de Oporto: Quinta parte.

DECLARACIÓN DE LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS SOBRE EL PROCESO DE PAZ ENTRE ECUADOR Y PERÚ

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países Iberoamericanos congregados en la ciudad de Oporto, Portugal, con ocasión de la celebración de la VIII Cumbre Iberoamericana, expresamos nuestra mayor satisfacción por la decidida voluntad demostrada por los Gobiernos del Ecuador y del Perú para la consecución de un acuerdo de paz global y definitivo, que ponga término a las diferencias entre los dos países y sienta bases para un futuro de paz y desarrollo conjunto entre ambas naciones hermanas.

Saludamos las Resoluciones mediante las cuales los Poderes Legislativos de Ecuador y Perú dieron su aprobación al procedimiento planteado por los señores Presidentes de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos de América, para que sean éstos, los que en su calidad de Garantes del Protocolo de Río de Janeiro de 1942, formulen una propuesta dentro del marco jurídico que vincula a los dos países y tomando en consideración los desarrollos registrados en el proceso iniciado con la Declaración de Paz de Itamaraty que allane el camino para un arreglo definitivo de dichas diferencias.

Expresamos nuestro más firme respaldo a los esfuerzos que vienen realizando Ecuador y Perú, con la decidida cooperación de los países Garantes y formulamos votos para que la paz y amistad entre estos dos pueblos iberoamericanos quede consolidada en el más breve plazo.

Oporto, 18 de octubre de 1998